

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CASA DE VALORES VALVE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración , aumento de capital y reforma de estatutos de CASA DE VALORES VALVE S.A., se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de marzo de 1994 ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1.

1094 23 MAY 1994

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1215, el 06 de Junio de 1994.

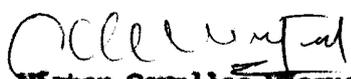
2.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a 99 años .

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/932'400.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/942'400.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/539'936.000,00; en especie S/53'200.000,00, mediante el aporte de bienes muebles; y capital por pagar S/339'264.000,00, el mismo que se cancelará en el plazo de dos años.

En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO CUARTO.- DURACION.- La compañía tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.".- Y, "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de S/942'400.000,00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES), dividido en nueve mil cuatrocientos veinte y cuatro (9.424) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles , de CIEN MIL SUCRES (S/100.000,00) cada una".-

Quito, 15 de junio de 1994.


Dr. Víctor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 931.19.V.94
ACM/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO